

El Teléfono

Año III—Núm. 421

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro espacio para avisos y publicaciones de Francia, para el señor ALBERT LORETTE, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caulaincourt, París.

BOLETIN DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	8 1.00
“ “ Semestre	8 5.50
“ “ Año	10.00
“ “ fuera del Dpt.	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Julio 20 de 1893

LAS BASES
PARA

LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Cámara de Senadores.—El Senado y Cámara de Representantes, en uso de los poderes especiales conferidos á sus miembros para proceder á la revisión de la Constitución y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 de dicha Constitución, resuelven proponer á la XVIII Legislatura, la reforma que se indica en seguida.

Modificar los artículos ciento cincuenta y dos (152), ciento cincuenta y tres (153), ciento cincuenta y cuatro (154), ciento cincuenta y cinco (155), ciento cincuenta y seis (156), ciento cincuenta y siete (157) y ciento cincuenta y ocho (158), de acuerdo con las siguientes bases:

1º. Declarada por la H. Asamblea Legislativa de interés nacional la revisión total ó parcial de la Constitución, esta revisión se llevará á cabo por intermedio de una Convención Nacional Constituyente elegida directamente por el pueblo.

Esta Convención funcionará con absoluta independencia de la Asamblea Legislativa Ordinaria, y tendrá por único y exclusivo cometido, proyectar, discutir y sancionar las reformas que la Constitución reclame.

2º. La Convención se compondrá de un número de miembros igual al total de los titulares que constituyan la H. Asamblea General Legislativa, en la época en que aquella Convención sea convocada.

3º. Para poder ser electo miembro de la convención nacional constituyente se rán menester reunir las mismas condiciones que la Constitución exige para poder ser electo diputado.

4º. El cargo de convencional será gratuito y compatible con el ejercicio de cualquier otro empleo ó función pública, salvo lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución vigente. No se hallan comprendidos en esta excepción los empleos para cuya ejercicio se requieren aptitudes técnicas ó profesionales.

5º. Los miembros de la Convención Nacional Constituyente, gozrán de la mismas prerrogativas, inmunidades y exenciones accordadas á los miembros del Poder Legislativo.

6º. La elección de la Convención, se verificará á los tres meses de sancionada su convocatoria por el Cuerpo Legislativo, pero no se constituirá en Asamblea deliberante, sino después de transcurridos seis meses contados desde la fecha de su elección y siempre que á esta elección hayan concursado la mayoría de los ciudadanos inscritos en el Registro Civil.

7º. Las vacantes que se produzcan en la Convención, por renuncia, muerte ó cualquier otra causa, se llenarán por nueva elección verificada con las mismas formalidades de la anterior, en el departamento á que corresponda la vacante.

8º. En la organización y régimen interior de la convención, se aplicarán en lo posible las mismas reglas y principios establecidos por la Constitución vigente para el Cuerpo Legislativo.

9º. Las reformas á la Constitución ó á la nueva Constitución sancionada por la Convención Nacional Constituyente, serán promulgadas por ella misma, quien al mandarlas publicar, suscritas por todos sus miembros, fijará á la vez la fecha en que deben entrar á regir.

10. La Convención celebrará sus sesiones en la capital de la República y en el local que ella misma designe, no pudiendo prolongarse aquellas por más de seis meses.

Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo, el 13 Julio de 1893.—Tomas Gomensoro, Presidente.—Carlos Muñoz Anaya, primer secretario.

Cámara de Senadores.—Montevideo, Julio 14 de 1893.—Al Poder Ejecutivo de la República.

A los efectos correspondientes, tengo el honor de remitir á V. E. adjuntas á la presente comunicación, las bases de reforma constitucional, que habiendo sido apoyadas como lo requiere nuestro Código Político la Legislatura actual somete á la consideración de la Legislatura XVIII.

Me complazco en reiterar, con este motivo, al Poder Ejecutivo de la República, las seguridades de mi alto arecio.—Tomas Gomensoro, Presidente.—Carlos Muñoz Anaya, primer secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 15 de 1893.—Acusese recibo, téngase presente para la debida oportunidad y publíquese.—HERRERA Y OBES.—FRANCISCO BAUTA.

EL PRESBTERO ARROSPIDE

Leemos en un diario Carlista de Madrid:

«Entre los españoles que recientemente han sido recibidos por nuestra familia real proscripta, tenemos noticia del presbítero señor Arrospide, que hoy regenta la extensa parroquia de Merced en la República del Uruguay, y que procedente de Tierra Santa y de Roma, se devoto dios pasados en Viareggio por breves horas.

«Su visita á la Tenuta tuvo lugar el día del Corpus, queriendo la casualidad que el señor Arrospide llegase precisamente en el momento mismo en que toda la real familia asistía á la misa solemne en que la infanta doña Alicia dirigía á los cantores, y el coronel Ortíz, músico distinguido, acompañaba al órgano.

«El señor Arrospide había, antes de recibir las sagradas órdenes, militado con honor en las filas de nuestro ejército, como teniente del 8º batallón de Guipúzcoa, emigrado después al Uruguay, donde don Carlos tuvo el gusto

de verle hace pocos años entre tantos miles de leales carlistas, á los cuales, como recordarán nuestros lectores, dirigió la voz al partir para Europa.

«Fácil es de imaginar la emoción del fiel emigrado al entrar en la capilla de sus reyes proscritos en el momento en que resonaban bajo aquellas bóvedas los imponentes acordes de la Marcha Real, en tanto tiempo conocida, acompañando á la elevación.

«El señor Arrospide partió aquella tarde misma para España, donde se detendrá algún tiempo, visitando en especial Tolosa, su patria.

«En Viareggio puso en manos del Duque de Madrid un libro piadoso dedicado al augusto proscrito por su autor, don Camilo Ortíz, distinguido sacerdote chileno que navegó con don Cárols por el Pacífico y por el Atlántico, desde Lota á Montevideo, y que hoy ha venido en Turín, como miembro de los salesianos de Don Bosco.»

VARIAS COSAS

—La Madona de Blenheim, pintada por Rafael en 1505, propiedad hoy día del duque de Marlborough es el cuadro más valioso q' hoy existe, estando apreciado en 350.000 \$ oro.

—Alejandro el Grande, muerto 300 años antes de Cristo, Julio César asesinó 47 años A. C. y el duque de Wellington, que falleció en 1852, son los tres únicos generales que jamás fueron derrotados.

Aparte, naturalmente, de los que murieron en la guerra.

—Los budistas creen en treinta y dos infiernos.

—Bárbaros!

—La fortuna de la reina Victoria se calcula que asciende á 25.000.000 de pesos, sin incluir sus tierras.

Según parece, el duque de Connaught y la princesa Beatriz serán los herederos de esta fortuna, quedándose el príncipe de Gales tomando el fresco.

—De toda la raza humana, 500.000.000, van bien vestidos; decir, usan vestidos que de uno ó otro modo cubren la desnudez, 250.000.000.000 generalmente andan desnudos, y 700.000.000 solo visten la cintura á las rodillas.

—Si todas las locomotoras de los Estados Unidos fuesen enganchadas unas con otras, se tendría un tren sólido de hierro de trescientas millas de largo. Si ésto se añadieran los coches de pasajeros, alcanzaría una extensión de seiscientas millas, y añadiendo aun todos los waggons de carga, la extensión total de tal tren sería de siete mil millas.

—Los coches de pasajeros solamente, podrían acomodar un millón quinientos mil personas, y en los waggons de carga podrían colocarse todas las pirámides de Egipto, y todas las capitales de estado de los Estados Unidos.

—Uno de los más curiosos descubrimientos que se han hecho mediante el censo en Inglaterra, es la superioridad extraordinaria del número de mujeres sobre el de hombres. El exceso de aquellas sobre el número de estos, es de 899.000. Las cinco sextas partes de dicho número son viudas; por el contrario, el número de viudos es comparativamente pequeño. De esto parece deducirse que las mujeres sobreviven el matrimonio mejor que los hombres.

—En 1876, el Sr. Perazzi, senador del parlamento italiano, al bajar un ventisquero de los Alpes, á la altura de 14.000 pies dejó en su paletot en una grieta. Los guías que sabían el orden anual del movimiento glacial lo dijeron que probablemente saldría por la boca del ventisquero á los 17 años. En agos-

to de 1692 unos viajeros hallaron un paletot en el banco de arena y cascajo en el centro del ventisquero, viéndose despues que era el del senador.

—A la entrada del golfo de Bothnia, hay una montaña en cuya cima el sol alumbría perpetuamente durante cinco días del año del 19 al 23 del mes junio.

—El Dr. Tomas W. Evans, el dentista de Paris que tanta fama conquistó en tiempo de la emperatriz Eugenia, está haciendo construir un vasto edificio destinado a las jóvenes americanas que vayan á estudiar en la capital francesa.

—Los Annales Techniques refieren que en Munich se está construyendo, para enviarlo á Chicago, un telescopio que tiene el poder de aumentar no menos de 11.000 veces los objetos.

—La junta de sanidad prusiana aconseja fomentar todo lo mas posible el comercio de las naranjas y los limones, aun cuando procedan estas frutas de países infestados, pues de manera alguna pueden llevar consigo los gérmenes del mal. Consérvese esta receta aun cuando no sea más que en la memoria.

—Un joven organista de Paris, Charles Bordes, de la iglesia de Saint-Gervais, ha iniciado un movimiento en favor de la restauración de la música sagrada de los antiguos maestros y desde luego ha resuelto que no se cantará en adelante en Saint-Gervais ninguna música posterior al siglo XVII. Las obras de Palestrina y Joaquín de Prés son las que más se cantan.

—Un americano, Mr. Henry, residente en Lougouy, Francia, ha construido un reloj de papel. Hace dos años que el reloj anda, sin mas variación que la de un minuto por mes. Mi ayudante—todo un tipo que les presentaría uno de estos días—dice que se queda con los de oro; los de papel será muy difícil empeñarlos.

—Según el Sr. Jorge A. Allen, los mohaves creen que el espíritu de los muertos se va, mezclando con el humo, caminando las Montañas Blancas, cuando los cuerpos son sometidos al procedimiento crematorio. Creen que todos los mohaves que después de muertos no son quemados, se convierten en buhos. No los creía tan adelantados á los mohaves, los que, entre paréntesis, no sé que nos son.

—Según el Sr. Jorge A. Allen, los mohaves creen que el espíritu de los muertos se va, mezclando con el humo, caminando las Montañas Blancas, cuando los cuerpos son sometidos al procedimiento crematorio. Creen que todos los mohaves que después de muertos no son quemados, se convierten en buhos. No los creía tan adelantados á los mohaves, los que, entre paréntesis, no sé que nos son.

—La columna que ocupaba cinco cuadras, no del todo compactas y siendo su mayoría niños y niñas, siguió por la calle Colón hasta la altura de la plaza constitución, donde hizo alto, tomó la patafira el Agente Fiscal, señor Tiscornia, que con voz clara y entonación brillante, leyó un buen discurso lleno de conceptos patrióticos alentivos al acto que se comentaba.

—La modestia del señor Tiscornia, cuya causa q' que atribuimos su negativa nos impide dar publicidad á su discurso que lo sin duda contribuyó á que no tuviera la organización deseada.

—A la cabeza, en un carrojito, iban nuestros viejos servidores Lemos y Saracho, seguidos la banda de música, comitiva oficial, escuelas públicas y particulares, sociedades y pueblo, cerrando la columna el piquete urbano.

—La columna, que ocupaba cinco cuadras, no del todo compactas y siendo su mayoría niños y niñas, siguió por la calle Colón hasta la altura de la plaza constitución, donde hizo alto, tomó la patafira el Agente Fiscal, señor Tiscornia, que con voz clara y entonación brillante, leyó un buen discurso lleno de conceptos patrióticos alentivos al acto que se comentaba.

—La modestia del señor Tiscornia, cuya causa q' que atribuimos su negativa nos impide dar publicidad á su discurso que lo sin duda contribuyó á que no tuviera la organización deseada.

—Al terminar el señor Tiscornia con algunos versos patrióticos que fueron correspondidos por el pueblo, se oyó es otro que partió del punto en que se encontraba la comitiva oficial:

—Viva Ellauri, el constituyente!

Después de ésto, volvió á organizar la columna regresando por la calle asimilando al punto de partida, donde el Jefe Político, en un breve discurso, con pausas demasiado causadas, agradeció al pueblo el concurso que había prestado para el mejor brillo de la fiesta, terminando para invitar á dar un viva al presidente de la república q' bien merecía los honores de la publicidad.

—Viva Ellauri, el constituyente!

Después de ésto, volvió á organizar la columna regresando por la calle asimilando al punto de partida, donde el Jefe Político, en un breve discurso, con pausas demasiado causadas, agradeció al pueblo el concurso que había prestado para el mejor brillo de la fiesta, terminando para invitar á dar un viva al presidente de la república q' bien merecía los honores de la publicidad.

—Viva Ellauri, el constituyente!

En el agradecimiento del señor jefe político se omitió, no sabemos si por el vicio ó porque hacerlo extensivo á los Vice-Cónsules Argentino, Español y Francés que, aceptando la invitación de la jefatura, hicieron acto de presencia en la procesión. Además, en la invitación se les indicaba la plaza independencia como punto de reunión, mientras que el jefe político y los demás de la comitiva oficial, incluso los presidentes

Ricos muebles que se liquidan—verse con Diego P. Reilly

Como era de esperarse, el pueblo nacional y extranjero respondió pudiéndose decirse en masa, á la iniciativa oficial de conmemorar dignamente el aniversario de la Jura de la Constitución de la República, al menos en lo que se refiere á la procesión cívica, que ocupó varias cuadras, presentando un aspecto imponente.

de algunas sociedades, fueron citados a la jefatura, donde partieron a la plaza en corporación.

Este hecho, que bien puede tomarse como desaire por los representantes de esas tres importantes colonias extranjeras, estuvo a punto de producir sucesos que hubieran sido siempre de sagrables, lo que evitó solo el objeto de la fiesta.

La diplomacia dió, pues, fiasco esta vez.

Después de este parentésis que no tiene más objeto que hacer notar la falta de cortesía del delegado del P. E. para con tres representantes extranjeros que se sirvieron acompañarnos y confraternizar con nosotros en una fiesta esencialmente nacional, —volvemos a tomar el hilo de nuestra mal hilvanada reseña.

A la noche, y por pocos momentos, la banda concursó á la plaza Independencia, la que no se vió del todo sombrida, sin duda por el frío de la noche.

La iluminación, como decímos al principio, no da de nuevo presentó.

Muy bien iluminadas la Jefatura, el Juzgado Letrado, el «Club Progresista», el Club Cótico y la Aduana.

En la primera de estas reparticiones se quemó gran cantidad de cohetes voladores y de la china, éstos últimos ya salidos de moda hasta para las fiestas de San Juan y San Pedro. —Se quemaron, sin embargo, por cajones.

Renglon aparte le reservamos á la iluminación del edificio de la honorable Junta E. Administrativa.

Era aquello un manarrachio,—perdónennos la franqueza los señores Ediles:—un montón de faroles, colgados sin orden alguno, tal como si se tratara de sartas de chorizos.

Fué como es natural, la tal iluminación, el hasme reir de todos cuantos pasaban por frente al edificio de la Junta.

Admirados de ella, que demostraba á gritos la poca voluntad con que la Junta se asociaba á las fiestas,—preguntamos á un amigo.

—Qué cerebro habrá ideado esta manera de iluminar edificios?

—No sé, nos contestó; pero trepado sobre una escalerilla he visto hace un momento, precisamente en el sitio en que se encuentran los faroles, al señor Comisario Municipal y....

—Basta, le dijimos. No necesitamos mas para conocer el cerebro de donde partió la idea luminosa.

El chico promete, y sínd que lo diga la iluminación de la Junta

Tal es el hecho en Mercedes—por iniciativa de la policía—para conmemorar uno de los grandes acontecimientos que registra nuestra joven historia y, aparte de los insignificantes lunares que hemos hecho notar en nuestro deber de cronista, todo y mas que nada la procesión, ha estado muy bien y por ello le triunfamos un aplauso al coronel Diaz, cu ya patriótica iniciativa debemos q'no haya pasado poco menos que desapercibido el glorioso aniversario que marca para los orientales el 28 de Julio.

V

Con numerosa concurrencia de damas y señoritas y combinación de caballeros, tuvo lugar el 18 la inauguración del Asilo de Huerfanos, que lo veímos al fin establecido débil á los esfuerzos de la sociedad de Beneficencia de señoras, que preside la respectable matrona dona Elvira C. de Chopitea.

Parece mentira que una institución cuya creación ha estado solo confiada á los débiles esfuerzos de la mujer y sin recursos ni apoyo oficial de ningún género, haya conseguido ponerse al servicio público antes que el Hospital, que tiene sumptuoso edificio y los inmuebles necesarios, y que cuenta, además, con rentas expresamente afectadas á su sostentamiento!

El Asilo, no obstante su local humilde y su también humilde mobiliario, llenará, indudablemente las necesidades de esta población, llevando al abrigo de sus techos innumerables criaturas que viven aisladas y sin amparo de ningún género y que bien pronto se les verá ir por la pendiente resbaladiza que conduce al vicio y á la corrupción.

Meritarias señoras las que así cumplen el sagrado ministerio de la caridad.

Meritarias señoras las que así, sin alardes ni preocupaciones, dan testimonio nio elocente de sus sentimientos humanitarios y generosos.

Meritarias señoras las que abando- nando quizás una parte de las tareas que les imponen sus propios hogares, se dedican á velar por los desamparados que la fortuna ha condenado desde la cuna á penar y sufrir.

Así, tal como procede la sociedad de Beneficencia de señoras, se sirve á Dios, á la patria, y se obtiene el arecio y la gratitud pública.

Prosigua en esa senda la señora Elvira C. de Chopitea y sus dignas compañeras de labor, que verán como, ahora siempre colmados sus deseos, siéntanles en ningún caso el concurso popular, necesario para lucer mas extensivas y eficaces estas obras de beneficencia, que importan un triunfo para el q' consigue realizarlas y un adelanto para el pueblo.

La inauguración del Asilo fué completamente sencilla, pero no por eso me nos solemos y hermosa.

De las autoridades, hicieron acto de presencia el señor jefe político, coronel Diaz, el presidente de la Junta, doctor

Cuñarro, el Agente Fiscal, señor Tiscoria, el Juez de Paz de la 1^a sección, don Fidel Real, el Receptor de Aduana, don Manuel Argerich, el Administrador de Correos don Hipólito Marletan y el oficial 1^a, señor Albín.

Después del himno nacional, ejecutado por una orquesta compuesta de piano, flauta y violines, y de haber dado lectura el Oficial 1^a de la Jefatura del acta que declaraba inaugurado y abierto al servicio público el «Asilo San Luis Gonzaga», —hizo uso de la palabra el señor Jefe Político, sirviéndole de tema para su discurso el acto humanitario que presentaba y la fiesta nacional del día, abundando en conceptos patrióticos y encogiéndose justamente la actitud de las damas de Mercedes que, por su solo esfuerzo, veían realizada una de sus mayores aspiraciones en la iniciativa que se han impuesto. —Largas pausas, obligadas muchas de ellas por la poca facilidad que demostró tener el orador en el arte de la improvisación y en el decir, le quitaron al discurso del Coronel Diaz, una parte de su brillo.

Siguieron después, en el uso de la palabra, el dr. Pereira Nunes y el dr. Rodriguez, oradores designados—desarrollando ambos breve y lucidamente tal como lo permitió la improvisación del momento—el tema la caridad, terminando por felicitarse de la fundación del Asilo que contribuiría á ser menos dolorosa la vida á muchas criaturas, y encogiéndose y felicitando á las distintas damas empenadas en la humanitaria tarea.

Después de ésta, la concurrencia que, como decímos era numerosa, se diseminó por el local del Asilo, visitando todas sus dependencias y enterándose de su organización, de todo lo cual, en otra oportunidad, daremos nosotros en el artículo como medio de ilustrar de sus condiciones á los que no lo han visto.

Como medio de arbitrar alguno recurso, y disponiendo la comisión de algunos objetos que habían sido donados, había organizado una especie de Bazar, aprovechando el momento de la inauguración del asilo para la venta de las cedulas. —El resultado ha de haber sido avergüenza á la cantidad de cedulas que era insignificante.

V

Una de las notas culminantes en las modestas fiestas conmemorativas del aniversario glorioso de la Jura de la Constitución de la República, ha sido indudablemente la soiree que el «Club Progresista» ofreció á sus socios y á las distinguidas concurrentes que de continuo lo frecuentan.

A una música delicada y hermosa, cuyos intérpretes arrancaron de la distinguida concurrencia verdaderas ovaciones y felicitaciones mil el digno profesor de la orquesta «Apollo», don Fausto Alzola, se agregó las suertes de escenetas efectuadas por el doctor Mans Zabala, etc con tanta habilidad como limpieza, á punto de que muchos creyeron ver en él á brujos avezados, como Escriváns y el mismo Monedero;

y á dos buenas poesías que hicieron oír, el doctor Rodriguez Gallego una de Camponor y el señor Lara otra a raudales de su inspirada lira, siguió una sección de «Silloramas» que hizo reír largamente mas que por la novedad de las vistas, por el chiste con que el «silloramista», señor Massié, las exhibía al numeroso público.

Hubo de todo, partes serias, solemnes y entusiastas, y otras llenas de chiste pero chiste agradable y oportuno que llevaba el contenido y la algarabía á todos los ánimos.

Lamentamos carecer del espacio necesario para la reseña que merece y requiere la espléndida fiesta del martes, —pero los ecos de su brillo se han esparcido por todas partes presentándose como un acontecimiento social q' importa á la vez un triunfo para el «Club Progresista», dada la circunstancia de ofrecer en esa misma noche fiesta otro centro.

No terminaremos sin embargo, sin tributar un aplauso al directorio por el éxito que han obtenido sus trabajos y uñiernas felicitaciones á las muchas que ha recibido el profesor Alzola por el espléndido debut de la digna sociedad musical que con tanto acierto como entusiasmo dirige.

R

Damos traslado el señor Agente Fiscal del departamento, de una denuncia que registra La Propaganda de Dolores, en su número correspondiente al 18 del actual, relativa q' el cura don Ignacio Galarraga ha bautizado e inscripto en el registro parroquial una criatura sin haberse llenado previamente los requisitos de la ley del Registro Civil.

Entre los deberes del señor Agente Fiscal, se halla en primer término el de velar por el cumplimiento de las leyes del país, pidiendo el castigo necesario para los que violan descaradamente y con premeditación.

A ver, pues, la actitud que asume el señor Tiscoria confirmada q' sea la denuncia q' se hace contra su correligionario el cura de Dolores.

V

Desde ayer se encuentra entre nosotros procedente de La Plata, el antiguo vecino de esta ciudad, don Juan Tomás propietario de la «Panadería Oriental». Tenemos el gusto de saludarlo.

A principios de la semana pasada fue elegido en la 9^a sección policial el antiguo vecino de lo Agraciada don Pedro Cambre.

—En las charcas de Dolores falleció el martes pasado lo jóven Juana Farias.

—Repentinamente falleció el jueves, en su establecimiento de campo sito en la cañada Paraguaya, el vecino don Juan José Sosa, de nacionalidad oriental y miembro de una de las mas antiguas familias de la villa de Dolores.

Según La Propaganda de Dolores, el señor Cambre y la jóven Farias, fueron asistidos por un curandero de nombre Alberto Schurster,—el que, según el colega, no es de los mas hábiles en esto de curar enfermos.

Conveniente que el señor Mélico de Policía invierta en cuenta las denuncias q' respecta á ese nuevo Tránsito López hace el colega dolorense.

V

Pescamos ayer la noticia, de que el Coronel Diaz abandonó de un momento á otro la Jefatura, para ir á tomar el comando del regimiento de Artillería Lijera, vacante por fallecimiento del coronel Pereira Rocha.

Nos concretamos á decir q' la noticia nos viene de persona q' puede estar al corriente de lo q' se trata en las esferas oficiales.

V

Son nuestros huéspedes, desde hace algunos días, los señores don Horacio Piñeiro y don Alberto Massié.

Los saludamos, deseándoles grata permanencia.

V

Ultimamente el señor jefe político coronel Diaz visitó la villa de Dolores.

Dan mucho q' decir, por cierto, los motivos q' atribuye á esa visita La Propaganda en las siguientes líneas q' tomamos de su «editorial»:

—El coronel Diaz no ha tenido q' visitar nuestra localidad para informarse de sus necesidades públicas ó privadas; ha venido á visitar á los CORRECTIONARIOS POLÍTICOS DE SU GOBIERNO; Á LOS JESES q' RECIBEN SUELDO DE LA NACION, PARA DARLES LA ORDEN DEL DÍA DEL GENERAL EN JEFE DE LA MISMA.—Ya lo sabe, pues, el pueblo. El Coronel Diaz no ha podido visitarle porque el NO PUEDE hacer otra política q' la de su GOBIERNO, es decir: LA ELECTORAL.

Esto está muy feo, sobretodo en un diplomático q' ha vendido á Soriano —según las palabras del doctor Herrea— como «digno sucesor del Dr. Camp. El doctor Camp, sin embargo de no poseer cordones ni medallas para lucir en su pecho como el señor Coronel Diaz, en su puesto de jefe político no hará q' papeleras poco enviables que La Propaganda atribuye á aquel suencionario en su visita á Dolores.

V

Se halla enfermo en cama el vice con sul italiano, don Luis Costa.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

V

A la temprana edad de 26 año falleció en Dolores el jóven don Salvador Cedrés, —sumamente apreciado en aquella localidad.

Paz en su tumba.

V

La Propaganda de Dolores dice q' se asegura por allí q' don Bartolo Santuñi es uno de los candidatos q' mas probabilidades tiene de ir á ocupar una poltrona en los altos del Cabildo, en la próxima legislatura.

Para muestra, basta con un botón.

V

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeción de la sangre q' se llama anemia y la mejor medicina para esta afeción es la EMULSION de SCOTT.

Montevideo, Septiembre 10 de 1891.

Srs. Scott y Bowe, Nueva-York.

Muy señores mios:—Puedo asegurar á ustedes q' la EXULSION de SCOTT dà magníficos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes.

Dr. LUIS PEDRO LENZI.

Agraciada 195.

V

López y Compañía

EN LIQUIDACIÓN

Avisamos al comercio y al público en general, q' por conclusión de contrato, hemos resuelto poner nuestras dos casas de comercio en liquidación, y por lo tanto rogamos á todos los q' tengan cuentas pendientes con nosotros, q' pasen por nuestra casa Central q' ser canceladas.

A la vez, hacemos presente al público consumidor, y en especial a nuestros constantes favorecedores, q' con motivo de nuestra liquidación, desempeñamos vender todas las existencias de mercaderías q' tenemos, tanto, en la «Central», como en la «Sucursal», q' las datáralos á contado y con el 10, 15 y 20 % menos de sus precios co-

rientes; aprovechar pues el momento.

López & C.
En liquidación.

Julio 12 de 1893.
B. N.—Esta liquidación solo durará hasta el 15 de Setiembre próximo.
Jl. 13-2 m. VALS.

Aviso

Junta E. Administrativa
A los electos de lo dispuesto por el Art. 3º del acuerdo fecha 28 de Mayo de 1879, se hace saber al público q'

Don Braulio de las Muñecas ha denunciado y solicitado un terreno solar situado dentro de estos límites: por el Noroeste, con la calle San José; por el Sur, con terreno denunciado por don José González Castro; por el Este, con terreno baldío y por Oeste, con la calle Maulas, Mercedes, Julio 7 de 1893.

El Secretario.

8
CARLOS WARREN

A B O G A D O
CALLE MONTEVIDEO NÚM.

A V I S O
Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.

Mercedes, Julio 5 de 1893.
A fin de evitar los abusos q' desde hace muchos años se vienen cometiendo en las listas de revista mensual, que se cele en el Estado Mayor General del Ejército se previene á los señores Jefes, Oficiales, Viudas, Menores, Militares y demás pensionistas del Estado, q' en adelante solo figurarán en las q' remite esta Jefatura, los q' antes de 24 de cada mes se pres enten á justificar personalmente su existencia, ante dicha Oficina ó en cuantos de los Comisariados del Departamento.

Juan J. Diaz.

Juana E. de Rodriguez

M O D I S T A

Avisa al público en general y á su cliente q' a particular, q' se ha trasladado á la calle Colón num. 54 frente á la Relojería de don Julio Guinard, á donde ofrece sus servicios.

En la tienda «A la Ciudad de Londoñez» sólamente se vende semilla de alfalfa oportuna al precio sin competencia.

6
Semilla de alfalfa

En la tienda «A la Ciudad de Londoñez» sólamente se vende semilla de alfalfa oportuna al precio sin competencia.

7
Aviso al público

Empresa Funeraria de los señores

V A R S I Y R I E N Z I

Esta Empresa ha sido fundada en su clase á la altura de las establecidas en la capital.

Cuenta con un variado como elegante surtido en cajas fúnebres desde el

precio de 1.50 hasta el precio q' mas convenga al comprador.

La empresa facilita lo q' el servicio

de adorno para la casa mortuoria toda vez q' las casas hayan sido compradas en dicha casa, como también tendrá una rebaja en todo lo concerniente a dicha empresa.

Se previene al público q' todo pedido será atendido á toda hora tanto de dia como de noche.

Calles 25 de Mayo esq. Montevideo.

ADMINISTRACION DE CORREOS

Por disposición superior se pone en conocimiento del comercio y del público en general q' a partir del 1^o de Junio próximo regirá para el interior de la Republica la siguiente tarifa de Giros Postales:

Do \$	1	á	10.99	\$ 0.10
“ “	11	á	20.99	“ 0.20
“ “	21	á	30.99	“ 0.30
“ “	31	á	40.99	“ 0.40
“ “	41	á	50.99	“ 0.50
“ “	51	á	60.99	“ 0.60
“ “	61	á	60.99	“ 0.70
“ “	71	á	70.99	“ 0.80
“ “	81	á	80.99	“ 0.90
“ “	91	á	90.99	“ 1.00
“ “	101	á	100.99	“ 1.00
“ “	1001	en adelant	“ 1.40	

Mercedes, Junio 15 de 1893.

La Administracion.

Aviso

Se precisa un cocinero ó cocinera sin familia y con ciama y que conozca su oficio, es escusado q' se presenten sin recomendación.

En la misma casa se desea comprar una cabra lechera, q' sea mansa y que leche abundante, y q' tenga cría chica.

En esta impronta darán razon.

Mercedes, 20 de Junio de 1893.

Sección preferente

USO SIEMPRE CON VENTAJAS

Declaro q' habiendo experimentado muchas veces el remedio contra el mareo del Dr. Heinzelmann, cura infaliblemente el mareo.

Mano el Antunes Moreira.

Negociante. (Firma legalizada)

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

POR LA PRIMERA VEZ

Declaro q' habiendo hecho uso de e remedio contra el mareo consegui por la 1^o vez viajar sin sentir mareo.

Fristav. L. Riel.

(Haciendo) —Firma legalizada.
Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

DE PELOTAS Á SAN PAULO

Declaro q' usé durante mi viaje de Pelotas á San Pablo, el Remedio contra el mareo del Dr. Heinzelmann y ga rante q' lo considero eficaz para este mal.

Juan Ramos.

(Firma legalizada).

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada

frasco cuesta un peso.

REMADES

Remate-Almoueda

POR FÉLIX EMBEITA

Por disposición del señor Juez L. Departmental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber q' el 31 del corriente de 2 á 3 p. m. el martillero don Félix Embieta acompañado del señor Oficial de Justicia e infrascrito Escrivá no Actuario; procederá á la venta en remate almoneda y á la mas alta oferta de dos ferrenos de propiedad de la sucesión de don Gregorio Albornoz ubicados: el primero en el arquillo q' forman las calles 18 de Julio y Yi.—lindando con las mencionadas calles por el Norte y Oeste respectivamente; —por el Este con don Benjamin Santelun y por el Este con don Juan Sainz.—siendo su área de cincuenta varas de treinta y cuatro de fondo, —y el segundo: de veinte y cinco varas de fondo por cincuenta de fondo, lindando con las mencionadas calles por el Sur y Oeste.—por el Norte y Oeste q' forman las calles 18 de Julio y Yi.—lindando con las mencionadas calles por el Sur y Oeste respectivamente; —por el Este con don Pedro Ferreira y por el Oeste, calle 18 de Julio.—La venta se efectuará donde se hallan los mencionados terrenos y no se admitirá oferta q' no excede de las dos terceras partes de su tasación; debiendo el mejor postor, en el acto de aceptarse la oferta, ablar á los fechos del art. 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento; —siendo el producto de la venta para responder al pago de costos y costas acrevidas causadas en los autos sucesorios del mencionado Albornoz.—Mercedes, Julio 11 de 1893—Delfino Bayce, Escrivano.

Plantas! Plantas!

Importante remate de plantas y el óltimo q' dare este año

POR LUIS COSTA

El Miércoles 26 del corriente en mi casa esquina Asamblea y Alzaga, á las 7 y 1/2 p. m. daré principio á la venta (siguiendo el jueves á la noche hasta la liquidación) de un gran surtidor de plantas frutales, florales, ornamentales, de los Japones, Almendros mollares, Naranjos de varias clases, cítricos, &c. & totales frutas exóticas.

PLANTAS FRUTALES—Perales,

Durazneros, Manzanos, Ciruelos, Damascos, Castaños, Nogales, Membrillos

ria, citándose a los que bajo cuáquier motivo se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Julio 15 de 1893. —*Delfino Bayce*, Escrivano.

M. 18 40 d.

Convocatoria— Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, convócase a todos los acreedores presentes del concursado **Enrique I Prunell**, a una segunda junta que tendrá lugar en este Juzgado el 26 del corriente á las 3 p.m., con el objeto de tratar de las proposiciones del Concordato presentado por el fallecido, el catorce del mismo mes.— Mercedes, Julio 17 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión don **Faustino Giménez**,— por lo que se cita á todas aquellas personas que se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Junio 23 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

Jn. 27—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber que habiendo sido nombrados los señores Trabuccati y C°, comerciantes de la ciudad de Montevideo,—síndicos provisiores del concursado a don Santos Carens,—los que por intermedio de su apoderado el doctor don Benito M. Cuñaro, aceptaron el cargo que les fue conferido, se citan á los señores acreedores del mencionado concursado para que, dentro del término de CUARENTA días que se contarán del en que aparezca publicado el presente edicto, presenten al representante de la sindicatura, los comprobados justificativos de sus créditos. —Mercedes, Junio 20 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

Jn. 22—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, y en cumplimiento de lo dispuesto, por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace saber al público: que por auto fechado 20 de Abril p.d., ha sido rehabilitado para el ejercicio del comercio el concursado Da. Antonio E. Péndola, cesionario de las interdicciones legales producidas con motivo de la declaración de la quiebra. —Mercedes, Junio 14 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

Jn. 22—40 d.

Emplazamiento— Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se cumpla a los señores Angel Magnoni é hijo, para que, por sí ó por apoderado legalmente constituido, comparezcan á la diligencia en la tercera del jueves a las 10 de la noche en la sala de audiencias del Ayto. de Huerteros y Niños De-Salvados, se reúna en la misma casa, donativo de toda clase, que sean aplicables al objeto del establecimiento. Mensualmente se publicarán la relación de las donaciones. —Mercedes, Junio 6 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

Jn. 15—90 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Du. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión du. Pedro Uthurburu citándose por el término de cuarenta días á los que, bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del mencionado término, bajo apercibimiento. —Mercedes, Mayo 10 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

M. 6—90 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber á don Juan Bautista Soumestre, cuya residencia fuera de la República se ignora: que en los autos iniciados contra él por don Ricardo Rivas sobre pérdida de la patria potestad de su hijo menor Sara Soumestre y en escrito del nombrado Rivas solicita se desglosado y se le entregue un título presentado en el juicio, ha recibido la siguiente providencia: —Mercedes, Abril 6 de 1893.—Vistoso como se pida, con noticia de don Juan B. Soumestre, con noticio pago de las costas; fecho, vuelve el expediente al archivo, —Lenzi. —A los efectos de derecho se hace la presente publicación por el término de noventa días, á contarse desde el día en que apareza en la prensa siguiente al en que apareza en la prensa siguiente al en que apareza en la prensa.—Mercedes, Mayo 2 de 1893.—*Delfino Bayce*, Escrivano.

M. 6—90 d.

AVISOS

Hipódromo "Viera y Benavides"

Por resolución tomada en la Asamblea de accionistas que tuvo lugar el 22 del p.d., y de acuerdo con lo dis-

puesto por el art. 43 de los estatutos, se convocan á los señores socios a la Asamblea que tendrá lugar el 6 del entrante Agosto á las 2 p.m. en la Confitería Colón propiedad de don Majín Pujado.

El objeto de dicha Asamblea es el siguiente: Resolver si debe liquidarse ó no la sociedad.

Mercedes, Julio 5 de 1893.

Carlos Warren
Presidente

Pedro Soumestre
Secretario

Aviso

Junta E. Administrativa.

Por resolución de la Junta E. A. se hace saber al público que pasados los tres meses que entrarán á contarse desde el 14 del corriente, se pondrá en vigencia el nuevo Reglamento confeccionado para los cementerios del Departamento.

Mercedes, Junio 17 de 1893.

El Secretario.

Nicolás T. Gabito

Traslado: u escritorio y casa de remate á la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

José Luis Antuña(hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Color número 56.

D O L G R E S

A. A. MORENO

Dá lecciones de música y varios instrumentos, aulas pictas y se hace cargo de sus composturas.

Calle San José núm.

Mercedes, Julio 1º de 1893.

LAFUENTE Y BARRANDEGUI

TIENDA Y ALMACÉN

Esta acreditada casa pone á disposición de su numerosa clientela y del público en general un variado surtido de artículos de tienda y almacén, que está dispuesta á liquidarlos con una gran rebaja de precios; advirtiendo que todo cliente que compre al contado desde un peso para adelante, se le hará un descuento del TRES POR CIENTO. —Mercedes, Junio 26 de 1893.

2 m.

AL PÚBLICO

La Comisión de Beneficencia de Señoras de esta ciudad, avisa al público y muy especialmente á las almas caritativas, que con motivo de estar aún blando la casa calle Almás esquina Dolores para que empiece a funcionar provisoriamente el Asilo de Huérfanos y Niños De-Salvados, se reúna en la misma casa, donativo de toda clase, que sean aplicables al objeto del establecimiento. Mensualmente se publicarán la relación de las donaciones.

Mercedes, Junio 6 de 1893.

Elena C. de Clotapea

Presidenta.

Dominga Diaz.

Secretaria.

GRANJA "UNIÓN"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y mesa, coñac 1893, uva ceramachel extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la floroxera, porta injerto, productores directos e importadores. Dirigirse por pedidos al establecimiento ó a la "Estrella Oriental".

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUIS TUYA

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 8, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

Do esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

M. 6—90 d.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION de SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

HIPOFOSFOTOS DE CAL Y DE SOSA;

Sobre el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primer.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su mancha, lactura lo dijeron particularmente de modo que evita á los debilitados excesos digestivos doble fuerza en el desempeño de sus funciones; así pese al estómago más delicado de niño, ó de adulto, preceo dijirlo y assimilarlo al sistema, cuando rehusan, en absoluto el aceite de hígado de Bacalao simple por su sabor amargo y potente su abundancia de grasas, impide que sea dijirlo y absorvido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfatos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en su junto un agente curativo de una potencia admirable para atajar todas las enfermedades en que existan manifestaciones. **Scorbuticas**, tisis ó **emaciación** de cualquiera índole. Es también el mas excelente remedio para los resfríos y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecedoras y reconstructivas son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.
SCOTT & BOWNE. • Químicos... CUEVA YORK

ser: botines de cabra y charol, en e mejor material.

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colon esp. Minas, se hacen todos clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozuelas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene más que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

GUSTO Y MODA

Botería de Paris de Jose Danuzzo

PLAZA INDEPENDENCIA

"Bazar de Colón"

DE Rivas Yrisarri y Pestegua

Esta acreditada casa ofrece desde hoy á su numerosa clientela y al público un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender á precios que no admitirán competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Obsequiamos con célebres, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.

Acadid, pues, al "Bazar de Colón", que allí encontrarás lo que necesites, bueno y barato.

Dirigirse siempre á la Fonda Genovesa.

En Carrera del Biscocho a Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Biscocho, casa de don Vicente Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, osito de alto, muy desarrollado, polo zai no tapado, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y figura anatómico para la reproducción; cuarto id. media sanga de carne; un burro garnón importado y una manada de yeguas burras y primas y con crías del mismo burro.—Ventas á precio de crisis.

Quedan pues avisados, tanto muestra

de clientela como el público en general de visitarnos, para así corroborar de la baratura, prolijidad y esmero, como así mismo el verdad de este aviso.

Se hacen trabajos de todo clase de medida, cosa materiales, hormas y cortes de primera, y á gusto de nuestros fabricantes. Los precios son más modestos que en la misma capital lo compraran mas barato.

Esta casa acaba de recibir de la capital un alegre surtido de calzado de todas clases, para hombres, señoras, niños y niñas, el cual vendemos á precios tan sumamente reducidos, que ni en la misma capital lo comprarán mas barato.

Quedan pues avisados, tanto muestra

de clientela como el público en general de visitarnos, para así corroborar de la baratura, prolijidad y esmero, como así mismo el verdad de este aviso.

Se hacen trabajos de todo clase de medida, cosa materiales, hormas y cortes de primera, y á gusto de nuestros fabricantes. Los precios son más modestos que en la misma capital lo compraran mas barato.

En la Estancia «La Paloma» de don Luis Simonelli, se venden: un padillo de sangre pura Anglo-Normando de talla liviana, gran troedor, de 3 años 10 meses de edad, de 1 metro 80 centímetros de alto, muy desarrollado, polo zai no tapado, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y figura anatómico para la reproducción; cuarto id. media sanga de carne; un burro garnón importado y una manada de yeguas burras y primas y con crías del mismo burro.—Ventas á precio de crisis.

CÁRLOS ALBIN

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

ANTONIO BATTRO É HIJO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballos, tierzas, madera y portland.

Taller de Ferretería y carpintería

Agenzia de marcas y señales sistema

Elzandia, del específico para sarma

«Thimo Cresol» y del específico polvos

de «Copper».

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

25

Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia

que hace la carrera de esta ciudad a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Toro) los Martes, Jueves y Sábados.

Regreso: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

Jose M. Irribarren y C°.

25

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º, de 1893.

</div

